Número 2... Miércoles 2 de octubre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 11 minutos. Pónese el sol á las 5 y 49 minutos.

El Santo Angel custodio y san Remigio obispo.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real órden.

Al dignarse el Rey nuestro Señor dispensar su soberana aprobacion á la transaccion, en virtud de la cual D. Felipe Riera, por sí y en nombre de la sociedad que representa, ha entrado en posesion de la Real fábrica de percales de S. Fernando, y de todas las pertenencias y concesiones que para fomento de la misma se habian hecho anteriormente á D. Henrique Dollfus, tuvo á bien S. M. prevenirme hiciese entender al primero, que seria muy grato á su paternal corazon diese ocupacion con preferencia en dicho establecimiento á los jóvenes de ambos sexos de los pueblos de esta provincia mas inmediatos á aquel Real Sitio, y con especialidad á los huérfanos ó mas menesterosos, á fin de que al propio tiempo que se les proporcionase por este medio un oficio honroso y seguro para salir de la ociosidad y la indigencia, y de proveer en lo venidero á su subsistencia y á la de sus familias, se formase un plantel de operarios y maestros españoles hábiles, que fuesen capaces por sí solos de enseñar, difundir y perfeccionar en lo sucesivo los conocimientos teóricos y prácticos de este importante ramo de la industria fabril.

Respondiendo Riera con la mejor voluntad á esta invitacion soberana, y manifestándose muy dispuesto á secundar por su parte los benéficos é ilustrados deseos del augusto Protector de la fábrica, ha hecho presente que para que estos puedan verse justa y cumplidamente realizados, convendria adquirir una noticia exacta de los jóvenes que haya en los pueblos comarcanos al Real Sitio que por su aptitud, buena conducta y circunstancias de sus familias se consideraren mas útiles y dignos de ser ocupados en dicho establecimiento.

S. M. penetrado del fundamento de esta observacion, ha estimado asimismo indispensable para el acierto en la eleccion de individuos, que se verifique previamente la informacion indicada, y en su consecuencia se ha servido resolver que V. S. dirija á la posible brevedad una circular á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia situados á diez leguas al rádio de S. Fernando, enterándoles de cuanto queda referido, y previniéndoles que dentro de un término fijo, que V. S. les señalará, le remitan una relacion espresiva y circunstanciada de los jóvenes de ambos sexos que por su edad, robustez, aplicacion, moralidad y situacion de sus familias conceptúen mas idóneos y acreedores á ser destinados á la mencionada fábrica, de cuyas relaciones dispondrá V. S. se saquen copias duplicadas, y remitirá unas á este ministerio para conocimiento de S. M., y pasará otras á D. Felipe Riera, director de aquella, á fin de que pueda adquirir por ellas los datos y noticias que apetece. De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de setiembre de 1833.—Ofalia.—Sr. intendente de esta provincia.

El Rey nuestro Señor, conforme con lo que ha propuesto la junta de Aranceles con motivo del espediente que la ha pasado la Direccion general relativo á la detencion en la aduana de esta corte de unos bastones de hierro barnizados presentados al adeudo á nombre de los comerciantes Dutill y Lagallarde, se ha servido mandar por Real órden de 31 de julio último que se admitan á comercio dichos bastones con el derecho de 9 rs. cada uno sin distincion en bandera española, y 12 en estrangera ó por tierra.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor de diferentes instancias en que se solicitaba por los interesados se les declarase purificados, mediante se hallaban pendientes del tercer juicio de purificacion al espedirse el soberano decreto de amnistía; se sirvió S. M. mandar en 9 de mayo último que D. Francisco Lopez de Alcaráz, gefe de la comision de clasificacion de empleados civiles, cesantes y jubilados, admita las solicitudes que le presenten los agraciados por el Real decreto de 22 de marzo anterior, y los clasifique con estricta sujecion á

las disposiciones que el mismo contiene. De Real órden &c. Madrid 12 de agosto de 1833.—Martinez.

Enterado el Rey nuestro Señor de lo espuesto por la Direccion general con fecha 10 de junio próximo pasado, acerca del espediente promovido por D. Gerónimo del Pozo-Romero, en solicitud de que se le devuelvan 941 rs. con 24 maravedís, que habia satisfecho por el derecho de alcabala de la venta de una casa en la ciudad de Granada, que hizo á favor de D. Manuel de la Cruz, fundado en que ha vuelto la finca á su poder en consecuencia de haberse verificado con pacto de retroventa; se ha servido S. M. resolver, que la venta de que se trata está sujeta al pago del derecho de alcabala, y que de consiguiente no há lugar á la devolucion que se solicita. De Real órden &c. Madrid 11 de julio de 1833.—Martinez.

El Rey nuestro Señor, conforme con lo que ha propuesto la junta de Aranceles, se ha servido mandar por Real órden de 31 de julio último que se cobren provisionalmente á los tablones de tres pulgadas de grueso, á su entrada en el reino, dobles derechos del que en la actualidad pagan las tablas proporcionalmente.

COSTUMBRES.

La fonda nueva.

Preciso es confesar que no es nuestra patria el pais donde viven los hombres para comer: gracias por el contrario si se come para vivir. Verdad es que no es este el único punto en que manifestamos lo mal que nos queremos: no hay género de diversion que no nos falte: no hay especie de comodidad de que no carezcamos. "¿Qué pais es este? me decia no hace un mes un estrangero que vino á estudiar nuestras costumbres. Es de advertir en obsequio de la verdad que era frances el estrangero, y que el frances es el hombre del mundo que menos concibe el monotono y sepulcral silencio de nuestra existencia española.—Grandes carreras de caballos habrá aquí, me decia desde el amanecer: no faltarémos.—Perdone V., le respondia yo, aquí no hay carreras.—¿No gustan de correr los jóvenes de las primeras casas? ¿No corren aquí siquiera los caballos?...—Ni siquiera los caballos.—Iremos á caza.—Aquí no se caza: no hay dónde, ni qué.—Iremos al paseo de coches.—No hay coches.—Bien: á una casa de campo á pasar el dia. No hay casas de campo; no se pasa el dia. —Pero habrá juegos de mil suertes diferentes, como en toda Europa.... habrá jardines públicos donde se baile; mas en pequeño, pero habrá sus Tívolis, sus Ranelagh, sus campos Elíseos.... habrá algun juego para el público.—No hay nada para el público; el público no juega.—Es de ver la cara de los estrangeros cuando se les dice francamente que el público español ó no siente la necesidad interior de divertirse, ó se divierte como los sabios (que en eso todos lo parecen), con sus propios pensamientos: creía mi estrangero que yo queria abusar de su credulidad, y con rostro entre desconfiado y resignado "paciencia, me decia por fin, nos contentarémos con ir á los bailes que den las casas de buen tono y á las *suarés*....—Paso, señor mio, le interrumpí yo; ¿con qué es bueno que le dije que no habia gallinas, y se me viene pidiendo..... En Madrid no hay bailes, no hay suarés. Cada *uno* habla, ó reza, ó hace lo que quiere en su casa, con cuatro amigos muy de confianza, y basta."

Nada mas cierto, sin embargo, que este tristísimo cuadro de nuestras costumbres. Un dia solo en la semana, y eso no todo el año, se divierten mis compatriotas: el lunes, y no necesito decir en qué: los demas dias, examinemos cual es el público recreo. Para el pueblo bajo el dia mas alegre del año, redúcese su diversion á calzarse las castañuelas (digo calzarse, porque en ciertas gentes las manos parecen pies), y agitarse violentamente en medio de la calle, en corro, al desapacible son de la agria voz y del desigual pandero. Para los elegantes, todas las corridas de caballos, las partidas de caza, las casas de campo, todo se encierra en dos ó tres tiendas de la calle de la Montera: Allí se pasa alegremente la mañana en contar las horas que faltan para irse á comer, si no hay sobre todo gordas noticias de Lisboa, ó si no dan en pasar muchos lindos talles de quien murmurar, y cuya opinion se pueda comprometer, en cuyos casos varía mucho la cuestion y nunca falta que hacer. ¿Qué se hace por la tarde en Madrid? Dormir la siesta. ¿Y el que no duerme, que hace? estar despierto; nada mas. Por la noche, es verdad, hay un poco de teatro, y tiene un elegante el desahogo inocente de venir á silbar un rato la mala voz del bufo caricato, ó á aplaudir la linda cara de la altra prima *donna*: pero ni se proporciona tampoco todos los dias, ni se divierte en esto sino un muy reducido número de personas, las cuales, entre paréntesis, son siempre las mismas y forman un pueblo chico de costumbres estrangeras, embutido dentro de otro grande de costumbres patrias, como un cucurucho menor metido en un cucurucho mayor.

En cuanto á la pobre clase media, cuyos límites van perdiéndose y desvaneciéndose cada vez mas, por arriba en la alta sociedad, en que hay de ella no pocos intrusos, y por abajo en la capa inferior del pueblo, que vá conquistando sus usos, esa solo de una manera se divierte. ¿Llegó un dia de dias? ¿Hubo boda? Nació el niño? ¿Diéronle un empleo al amo de la casa, que en España ese es el grande alegron que hay que recibir? Solo de un modo se solemniza. Gran coche de alquiler, decentemente regateado; pero mas gran familia: seis personas coge el coche á lo mas. Pues entra papá, entra mamá, las dos hijas, dos amigos íntimos convidados, una prima que se apareció allí casualmente, el cuñado, la doncella, un niño de dos años y el abuelo; la abuela no entra porque murió el mes anterior. Ciérrase la portezuela entónces con la misma dificultad que la tapa de un cofre apretado para un largo viage, y á la *fonda*. La esperanza de la gran comida, á que se va aproximando el coche mal que bien, aquello de andar en alto, el rubor de

las jóvenes que van sentadas sobre los convidados, y la ausencia sobre todo del diurno puchero, alborotan á nuestra gente en tal disposicion que desde media legua se conoce el coche que lleva á la fonda á una familia de enhorabuena.

Tres años seguidos he tenido la desgracia de comer de fonda en Madrid, y en el dia solo el deseo de observar las variaciones que en nuestras costumbres se verifican con mas rapidez de lo que algunos piensan, ó el deseo de pasar un rato con amigos, pueden obligarme á semejante desproposito. No hace mucho, sin embargo, que un conocido mío me quiso arrastrar fuera de mi casa á la hora de comer.—Vamos á comer á la fonda.—Gracias: mejor quiero no comer.—Comerémos bien: irémos á Genieys: es la mejor fonda.—Linda fonda: es preciso comer de seis ó siete duros para no comer mal. ¿Qué aliciente hay allí para ese precio? Las salas son bien feas; el adorno ninguno: ni una alfombra, ni un mueble elegante, ni un criado decente, ni un servicio de lujo, ni un espejo, ni una chimenea, ni una estufa en invierno, ni agua de nieve en verano, ni... ni Burdeos, ni Champagne... Porque no es Burdeos el Valdepeñas por mas raiz de lirio que se le eche.—Irémos á los Dos Amigos.—Tendrémos que salirnos á la calle á comer, ó á la escalera, ó llevar una cerilla en el bolsillo para vernos las caras en la sala larga.—A cualquiera otra parte. Crea V. que hoy nos van á dar bien de comer.—¿Quiere V. que le diga yo lo que nos darán en cualquier fonda á donde vayamos? Mire V.: nos darán en primer lugar mantel y servilletas puercas, vasos puercos, platos puercos y mozos puercos: sacarán las cucharas del bolsillo, donde están con las puntas de los cigarros: nos darán luego una sopa que llaman de yerbas, y que no podia acertar á tener nombre mas alusivo: estofado de vaca á la italiana, que es cosa nueva: ternera mechada, que es cosa de todos los dias; vino de la fuente; aceitunas magulladas; frito de sesos y manos de carnero, hechos aquellos y estos á fuerza de pan; una polla, que se dejaron otros ayer, y unos postres que nos dejarémos nosotros para mañana.—Y tambien nos llevarán poco dinero, que aquí se come barato....—Pero mucha paciencia, amigo mio, que aquí se aguanta mucho.

No hubo sin embargo remedio: mi amigo no daba cuartel, y estaba visto que tenia el capricho de comer mal un dia. Fue preciso, pues, acompañarle, é íbamos á entrar en los Dos Amigos, cuando llamó nuestra atencion un gran letrero nuevo que en la misma calle de Alcalá, y sobre las ruinas del antiguo figon de Perona dice *Fonda del Comercio*.—¿Fonda nueva?—Vamos á ver.—En cuanto al local, no les da el naipe á los fondistas para escoger local: en cuanto al adorno, nos cojen acostumbrados á no pagarnos de apariencias: nosotros decimos: ¡*Como haya que comer, aunque sea en el suelo*! por consiguiente nada nuevo en este punto en la fonda nueva.

Chocónos sin embargo la diferencia de las caras de ahora, y que hace medio año se veian en aquella casa. Vimos elegantes, y diónos esto escelente idea. Realmente hubimos de confesar que la fonda nueva es la mejor; pero es preciso acordarse de que la Fontana tambien era la mejor cuando se instaló: esta pues será tambien otra Fontana dentro de un par de meses. La variedad que hoy en los platos se encuentra, cederá á la fuerza de las circunstancias; lo que nunca podrá perder será el servicio: la fonda nueva no reducirá nunca el numero de sus mozos, porque es dificil reducir lo poco: se ha adoptado en ella el principio admitido en todas; un mozo para cada sala, y una sala para cada veinte mesas.

Por lo demas no deja de ofrecer un cuadro divertido para el observador oscuro el aspecto de una fonda. Si á su entrada hay ya una familia en los postres, ¿qué efecto le hace al que entra frio y sereno el ruido y la algazara de aquella gente toda alborotada porque ha comido! ¡Qué miserable es el hombre! ¿De que se rien tanto? ¿Han dicho alguna gracia? No señor: se rien de que han comido, y la parte física del hombre triunfa de la moral, de la sublime, que no debiera estar tan alegre solo por haber comido.—Allí está la familia que trajo el coche...... Apartemos la vista y tapemos los oidos por no ver, por no oir!!

Aquel jóven, que entra, venia á comer por el modesto precio de medio duro; pero se encontró con venite conocidos en una mesa inmediata: dejóse coger tambien por la negra honrilla, y solo por los testigos pide de á duro. Si como son solo conocidos fuera una muger, á quien quisiera conquistar, la que en otra mesa comiera, hubiera pedido de á doblon: á pocos amigos que encuentre el infeliz se arruina. ¡Necio rubor de no ser rico! ¡Mal entendida vergüenza de no ser calavera!

¿Y aquel otro? Aquel recorre todos los dias á una misma hora varias fondas: aparenta buscar á alguien: en efecto, algo busca: ya lo encontró: allí hay conocidos suyos; á ellos derecho; primera frase suya.—¡Hombre! ¿Ustedes por aquí?—Coma V. con nosotros, le responden todos.—Escúsase al principio; pero si habia de comer solo.... un amigo á quien esperaba no viene....—Vaya ¡comeré con ustedes. Dice por fin, y se sienta. Cuán agenos estaban sus convidadores de creer que habian de comer con él! El sin embargo sabia desde la víspera que habia de comer con ellos: les oyó convenir en la hora, y es hombre que come los mas dias de oidas, y algunos por haber oido.

¿Que pareja es la que sin mirar á un lado ná otro pide un cuarto al mozo y...?—Pero es preeciso marcharnos: mi amigo y yo hemos concluido dcomer: cierta curiosidad nos lleva á pasar por deálante de la puerta entornada donde ha entrado comer sin testigos aquel oscuro matrimonio, sin duda..... Una pequeña parada que hacemos alarma á los que no quieren ser oidos, y un portazo dado con todo el mal humor propio de un misantropo, nos advierte nuestra distraccion y nuestra impertinencia. »Paciencia, salgo diciendo; todo no se puede observar en este mundo; algo ha de quedar oscuro en un cuadro: sea esto lo que quede en negro en este artículo de costumbres de la Revista Española.—*Figaro.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—*Paris 3 de setiembre.*

El mensagero de Gante, diario orangista, publica el siguiente artículo:

„Dase por muy positivo en Alemania que las tres grandes potencias del Norte y la Confederacion germánica han redactado de comun acuerdo y van á publicar sin demora un manifiesto contra la violacion de los tratados de 1815, y la conducta de Francia é Inglaterra respecto de los disturbios que en la actualidad está sufriendo. Este manifiesto, no menos pacífico que firme y solemne, ha sido sancionado en la entrevista del Rey de Prusia con el Emperador de Austria: proclámase en él el principio de no-intervencion, asi como el respeto debido á los tratados existentes.

„Despues de haber recapitulado todos los incidentes de la política de Francia, demuestra que la paz de Europa no seria turbada sino en el caso en que Francia se obstinase en ingerirse en los asuntos de sus vecinos, ó diese ensanche á sus deseos de engrandecimiento, hollando los tratados que constituyen los derechos políticos de Europa.

Concluye este manifiesto protestando que las potencias del Norte nunca intentaron declararse hostiles á Francia, cual se presenta en el dia, ni al reinado de Luis Felipe; pero que estan resueltas á oponerse á la ulterior propagacion de disturbios en Europa, y á cualquiera infraccion hecha ó por hacer en la demarcacion territorial determinada en 1815."

Escriben de Boloña que en la noche del 31 de agosto una fragata inglesa se estrelló en la playa. Vanos fueron los esfuerzos de nuestros valientes marinos para salvar á los pasajeros, pues todo desapareció, salvándose tan solo tres hombres, por los cuales se ha sabido que el buque que acababa de perecer era la *Anfitrita*, capitan Hunter, salida el 27 de agosto de Woolwich para Botany-bay, llevando á bordo 108 mugeres y 12 adultos deportados á aquella colonia, á mas 16 hombres de tripulacion. Otro buque ingles procedente de Calcuta habia barado tambien y se ignoraba su suerte. Las cartas de Cales de Dunkerque anuncian otros siniestros, pues el tiempo es horroroso y la mar está muy agitada.

Es muy cierto que todos aquellos infelices hubieran podido salvarse, á no ser por la obstinacion del capitan que temió sin duda que las infelices desterradas se aprovechasen del desórden de un desembarque para recobrar su libertad. Asi se deduce en efecto de los informes dados por los tres marineros que lograron escapar de aquel desastre.

PALMA.

Orden de la plaza del 1º para el 2 de octubre.

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Rójas, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

Mañana á las 12 se hallarán en el patio del Real castillo todos los Sres. gefes y oficiales ilimitados, retirados y reformados para pasar revista de comisario; y á las 4 de la tarde lo verificará el regimiento infantería de Soria en el Paseo de la Princesa, la que será intervenida por el Escmo. señor gobernador D. Juan Malats, mariscal de campo de los Reales ejércitos.—De órden de dicho señor gobernador de esta plaza—Juan Coll.

~~~

Avisos de autoridades.

El Sr. D. José Fonticheli desempeñará en el corriente mes las funciones de almotacen, en lugar del Sr. D. Antonio Ferrer, que debia ejercerlas segun se indicó en la nota inserta en el Diario de ayer. Palma 2 de octubre de 1833.—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

~~~

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 28 del pasado.

De Génova el javeque Cármen, su patron don Pedro Antonio Gazá, con tablones, lino y ropas.

De id. la goleta S. Cristóbal, su patron don Miguel Roca, con id. y géneros.

Idem el 29. De Barcelona el javeque Concepcion, su patron Gabriel Valent, con géneros.

De Algeciras el id. S. José, su patron Cristóbal Lladó, en lastre.

Fondeada el 30. De Iviza el id. Concepcion su patron don Damian Garcías, con géneros.

Despachadas el 27 del pasado.

Para Valencia el javeque S. Bernardo, su patron Antonio Pons, con géneros.

Para Barcelona la fragata Artemisa, al mando de D. Félix Vidal, con azúcar.

Idem el 28. Para Barcelona el javeque Cármen su patron Matías Vidal, con almendron, cerdos y géneros.

Para id. el id. id., su patron D. Miguel Oliver, con algarrobas, aceite y géneros.

Para Tarragona el id. S. Juan, su patron Juan Santandreu, con almendron, algarrobas y cerdos.

Para Cádiz el id. Rosario, su patron Pablo Crespí, con aguardiente y géneros.

Para Tarragona el id. S. Antonio, su patron Miguel Carrió, con vino, almendron y géneros.

Para Mahon el id. S. Antonio, su patron Nicolas Bauzá, con géneros.

Para Oran el id. S. José su patron Pablo Prats, con vino, aguardiente y géneros.

~~~

Librería de GUASP, *calle de Morey.*

Hay de venta *No mas muchachos ó el solteron y la niña*: pieza jocosa en un acto arreglada al teatro español por D. Manuel Breton de los Herreros.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.
~~~